

El Gobierno regional ha aprobado 2 millones de euros para financiar este programa en los años 2025 y 2026

---

La Comunidad de Madrid aprueba ayudas directas de hasta 1.500 euros para la formación de jóvenes parados con rentas bajas

- Servirá para costear enseñanzas adecuadas a sus aptitudes e intereses, tras un proceso de orientación desde su oficina de empleo

**20 de julio de 2025.-** La Comunidad de Madrid invertirá 2 millones de euros en ayudas directas para la formación de jóvenes parados menores de 30 años con rentas bajas que realicen cursos para mejorar su empleabilidad. El Consejo de Gobierno celebrado esta semana ha aprobado esta dotación para financiar esta línea durante los años 2025 y 2026.

Estos incentivos, gestionados por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, se aplicarán a través de cheques o bonos de formación de hasta 1.500 euros para que los beneficiarios puedan costear enseñanzas adecuadas a sus aptitudes e intereses tras un proceso de orientación realizado en su oficina de empleo, facilitando así la incorporación al mercado de trabajo.

Las acciones formativas subvencionables deberán ser con una duración mínima de 10 horas y no tener la consideración de jornada o congreso. Solo se admite una solicitud por persona interesada y anualidad, que deberá desarrollarse en el plazo de un mes desde la fecha de matrícula o reserva de plaza. El pago se efectuará a la presentación del certificado o diploma acreditativo de haber completado con éxito la enseñanza.

El plazo para pedir estas ayudas públicas comenzará con la publicación de las normas reguladoras en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid -BOCM-, y se tiene que tramitar a través de la [Administración Digital del Gobierno regional](#).